

Creación del Consejo Social y de Participación

La creación del Consejo Social y de Participación (CSiP) del Institut Guttmann no supuso propiamente un cambio respecto al modelo anterior, sino más bien la consolidación y formalización de su esencia, dado que la participación y su función social forman parte de su ADN.



Toni Vilà

Presidente del Consejo Social y de Participación
Institut Guttmann

de las asociaciones de personas con discapacidad de origen neurológico.

En este contexto debe situarse el nacimiento del CSiP, aprobado por el Patronato de la fundación el 22 de junio de 2004. Dicho consejo incorporó la participación de asociaciones colaboradoras que representaban a personas con discapacidad, así como de entidades públicas (ayuntamientos de Barcelona y Badalona y de ámbito social y sanitario de la Generalitat), además de responsables de los servicios y del personal del Institut Guttmann, junto con un grupo de expertos en las materias de competencia del consejo. Sus objetivos se centraron en identificar las necesidades emergentes, realizar un seguimiento de las actuaciones, proponer nuevas iniciativas y colaborar y asesorar en la toma de decisiones.

Fiel a la filosofía del Dr. Guttmann, la organización incorporó desde sus inicios elementos psicológicos y sociales en el proceso de rehabilitación, lo que representó un gran avance frente al modelo médico tradicional. Además, partía de una visión avanzada de la discapacidad, centrada en la dignidad y las capacidades de la persona en lugar de en sus limitaciones, promoviendo una perspectiva inclusiva y respetuosa con sus derechos.

Desde sus primeros años, el hospital de la calle Garcilaso se caracterizó por la cercanía y el respeto mutuo entre profesionales y pacientes, hasta el punto de que muchos de quienes lo vivieron lo describen como una gran familia. Esta relación personalizada se amplió con la colaboración

Dos años después, la valoración positiva de la experiencia animó al Patronato a dar un paso más en la innovación democrática, con el fin de lograr mayor transparencia institucional, fomentar la participación y corresponsabilizar a todos los actores implicados en el desarrollo de las actividades institucionales, especialmente las asociaciones de personas con discapacidad. En la sesión del 29 de noviembre de 2006, el Patronato acordó incorporar la Presidencia y la Vicepresidencia del CSiP



“Esta experiencia novedosa de gobernanza se ha fortalecido con el tiempo mediante la programación de actividades, debates y publicaciones sobre temas de interés en el ámbito de la discapacidad.”

como miembros natos del mismo, abriendo así la puerta de par en par a la participación del Consejo en la toma de decisiones.

Esta experiencia novedosa de gobernanza se ha fortalecido con el tiempo mediante la programación de actividades, debates y publicaciones sobre temas de interés en el ámbito de la discapacidad. Asimismo, los lazos y la colaboración con el Patronato se han reforzado a través de un encuentro anual entre ambos órganos.

De cara al futuro, el Plan Estratégico 2025-2027 marca las líneas a seguir en el ámbito social, y en el apartado «Responsabilidad social e impacto sobre la comunidad» señala los objetivos: contribuir a la difusión, sensibilización y valoración de los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; identificar y desarrollar la comunidad Guttmann; empoderar al paciente dentro de la comunidad y generar conocimiento y evidencia científica en el ámbito social.